



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE


San Salvador, 24 de septiembre de 2019

Sociedad en general

PRESENTE. -

El Ministerio de Obras Públicas y Transporte hace del conocimiento general que, para el Primer Trimestre de 2018, la normativa que rige a la institución no tuvo modificaciones, por lo que no hubo información que actualizar en este estándar de información oficiosa, en el periodo mencionado.

Atentamente,

  
Liz Aguirre  
Oficial de Información Institucional

